

El acuerdo tendrá de momento carácter experimental en la Isla de El Hierro hasta que su implantación se extienda a todo el Archipiélago

Agricultura firma un convenio de colaboración con Syngenta Agro para prevenir la Mosca de la Fruta

- Milagros Pérez destaca que el ICIA cumple con estos acuerdos con las líneas de actuación que tiene en la lucha biológica contra plagas

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias ha firmado, mediante el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), un convenio de colaboración con la empresa privada Syngenta Agro para prevenir, con carácter experimental y en un principio en la Isla de El Hierro, un plan para prevenir la Mosca de la Fruta.

El Hierro contará a raíz de la aplicación de este acuerdo el novedoso desarrollo de una campaña con la que se ha procedido al estudio y al control de las poblaciones de Mosca de la Fruta (*Ceratitis Capitata Wiedermann*); una plaga que ocasiona cuantiosos daños en los cultivos y para la que se está aplicando el programa de quimioesterilización de insectos ADDRESS, siguiendo el convenio que a tales efectos se ha establecido entre la Consejería de Agricultura, la firma Syngenta Agro SA y la participación del Cabildo.

La presidenta del ICIA, Milagros Pérez León, manifiesta que el Instituto potencia cada vez más la colaboración con este tipo de empresas vinculadas al sector en aras de mejorar los resultados del control biológico contra plagas y enfermedades, lo cual a su vez va en las líneas de trabajo marcadas por el ICIA, especialmente en este capítulo de la lucha biológica que es uno de sus principales objetivos.

En los estudios previos para la redacción del plan se ha analizado el grado de afección que el insecto provoca en los cultivos de la Isla, y el resultado es que se ha contemplado la sucesión de poblaciones a lo largo de todo el año, circunstancia que se ve favorecida por las especiales condiciones climáticas y por la alternancia de huéspedes. Por estas razones, se ha procedido al desarrollo del programa ADDRESS que abarcará a la totalidad de la isla.

A lo largo de estos últimos meses se ha podido contrastar que el programa que se viene aplicando confirma las ventajas medioambientales que figuraban como objetivos del plan. Asimismo, la aplicación del programa ADDRESS cuenta con otras ventajas: no presenta riesgo de fitotoxicidad sobre las plantas o su producción; permite disminuir el riesgo de aparición de residuos en la fruta dado que se reduce el número de tratamientos; no tiene efectos sobre los cultivos limititos; y no provoca impacto significativo sobre la fauna auxiliar.

Según los resultados que se vayan alcanzando, en los próximos meses se valorará si el programa requiere que se complemente con la liberación de otros insectos (machos estériles), por entender que al llegar a una baja población de Mosca de la Fruta, la esterilización de machos permitirá alcanzar mejores niveles de eficacia.

El convenio establecido cuenta con la intervención del equipo de investigadores del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), concretamente el personal de Sanidad Vegetal, en representación de la Consejería de Agricultura, que junto a los técnicos de Syngenta Agro evaluarán de manera sistemática el desarrollo del programa. Los resultados que se obtengan serán de gran utilidad y por ello se ha establecido que tengan una transferencia inmediata a la empresa y a las administraciones que participan.

Todo apunta a que de conformarse unos resultados óptimos se podrá reducir el consumo de plaguicidas en las Islas, con la retirada de productos químicos nocivos, ofreciendo a los consumidores frutos más sanos y de calidad, que garantizarán la seguridad tanto alimentaría como ambiental.